

VIERNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 221

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2017-9971 *Concesión de licencia de primera ocupación y modificaciones para construcción de seis viviendas colectivas en paseo Fernández Vallejo, 105-E, de Tanos. Expediente 2017/997T.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2017, acordó conceder licencia de modificaciones y licencia primera ocupación expte. P.O. 2017/0000997T - O.M. 12/2017, a la entidad Udaritz, S. L., de construcción de seis viviendas colectivas en paseo Fernández Vallejo número 105 E, Tanos.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 3 de noviembre de 2017.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

[2017/9971](#)